

CUENTA PÚBLICA 2017

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46, fracción I, inciso d) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable a continuación se detallan los pasivos contingentes existentes.

De conformidad con el oficio UGA/DAJ/436/2017 de fecha 22 de septiembre de 2017, al 30 de junio de 2017 existían 56 demandas en contra de la ASF por juicios de carácter laboral por un monto de 108,748,574. Por su parte, en octubre de 2017 se registró una aplicación por 52,946 quedando un saldo al 31 de diciembre por 108,695,628 el cual se controla en cuentas de orden. Las indemnizaciones al personal que resulten por laudos emitidos o de sentencia definitiva dictada por la autoridad competente se registran en el costo de operación en el ejercicio que se emite la resolución.

Autorizó: C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz

Director General de Recursos
Financieros

Elaboró: L.C. Sergio Mar Almora

Director de Contabilidad y Finanzas